

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE BUENOS AIRES

**CONGRESO A LOS XXX AÑOS DE LA EXHORTACIÓN
FAMILIARIS CONSORTIO**

Buenos Aires, 29 de septiembre 2011

LA FAMILIA: EL TRABAJO Y LA FIESTA

Saludos:

Excelencias, Sr. Rector de la UCA, profesores, alumnos, hermanos en el sacerdocio, religiosos, religiosas, amigos todos. Un saludo muy cordial al departamento de Bioética de esta Universidad al que me siento ligado y querido desde ya hace algunos años, a la Dra. Zelmira, al Dr. Bochaty y a sus colaboradores más estrechos.

Es para mi una gran alegría poder presentar el tema del próximo Encuentro Mundial de las familias. El título del próximo encuentro mundial de las familias es **la Familia: el trabajo y la fiesta** que tendrá lugar D.m. en la ciudad italiana de Milán del 30 al 3 de Junio del 2012.

Un tríptico perfecto: **familia y vida,- trabajo y fiesta**. Vemos en este tríptico por un lado, la unión inseparable entre la vida y la familia: **la familia es para la vida y no hay auténtica vida humana fuera de la familia**. En segundo lugar tenemos **el trabajo**, esa dimensión del hombre que nace en los albores de la creación a través del cual la persona humana se relaciona con los demás, consigo mismo y sobre todo con Dios. El trabajo condensa esa triple dimensión relacional del hombre, le introduce en la sociedad y despliega la riqueza de su densidad ontológica. Ese mismo trabajo, posibilita a todo hombre relacionarse con el Creador colaborando singularmente en su obra creadora y administrando los bienes que Dios a puesto a su disposición. Pero además en la entraña del dinamismo

relacional puede dialogar ininterrumpidamente con Dios haciendo que a través del trabajo pueda amar y conocer más al Señor. Y por último **la fiesta**, esa dimensión relacional distinta al trabajo, no contraria y enfrentada, sino complementaria en la vida del hombre que toda persona tiene el derecho y el deber de ejercitar. Decían los primeros cristianos: “**no podemos vivir sin el domingo**”¹. En ello se encerraba una gran verdad. Para los cristianos sin el domingo nada tiene sentido, porque es precisamente del domingo de donde nace la nueva creación y desde donde todo alcanza un nuevo sentido. Y a partir de ahí, es donde la Fiesta y todas las fiestas adquieren el genuino sentido de la gratuidad, del don, del encuentro, del servicio, de la alegría, del ser con otro y para el otro. Pues bien, en este marco providencialmente rico, nos tendremos que limitar a la síntesis, sabiendo que todo lo que aquí digamos tiene como único objetivo el compartir la alegría de nuestra fe al estilo familiar donde todos se sienten protagonistas activos, importantes y queridos.

Introducción

Nuestra urgencia inminente es la preparación para que todo resulte bien y pueda ser un momento de gozo, de alegría, de esperanza y de compromiso la misión de la familia en el mundo. Estamos como dice la página web a solo 240 días de su comienzo.

Como todos los Encuentros Mundiales de las familias con el Santo Padre, se dan tres momentos: un primer momento es el **Congreso Internacional teológico-pastoral** donde durante tres días en conferencias, mesas redondas, experiencias, diálogos, comunicaciones, muestras, etc, se reflexiona sobre el tema propuesto por el Papa. En esta edición además hemos pensando en hacer un congreso paralelo para los más pequeños de la familia.

¹ Cf., “Sine dominico esse et vivere non possumus”, Martíres de Abitene, cap XII y XIII.

El segundo gran momento es la tarde del sábado donde habrá una fiesta de todas las familias del mundo, la “**fiesta de los testimonios**”. Habrá cinco testimonios de familias, (uno por cada continente) además de momentos musicales que nos ayuden a celebrar el gozo y la alegría de la fe. Y por último, el domingo 3 de Junio, con la **Santa Misa** presidida por el Papa para todas las familias del mundo.

Hoy tengo el gusto de presentar en Buenos Aires en la UCA y como primicia para toda Argentina, brevemente el VII Encuentro Mundial de las Familias en sus elementos más destacados. Espero que les guste y poder acogerles a todos en Milán donde nos encontraremos para celebrar la belleza y la alegría de nuestra fe en el evangelio de la familia y de la vida.

A) Power point sintético del Encuentro*

B) Breve exposición de las catequesis:

Para este encuentro mundial, el Papa Benedicto XVI ha querido que exista una preparación eclesial y cultural especial al evento. Que no que sea sólo un momento de reflexión teológico-pastoral, un encuentro celebrativo y de fiesta de la fe, sino que vaya precedido de un año de preparación pastoral a todos los niveles: parroquial, diocesano, nacional. Para ello, entre otras iniciativas que luego diré, el PCF y la diócesis de Milán han escrito diez catequesis que sirvan de preparación y sensibilización al evento mundial. Es importante que se trabajen en las parroquias, en los grupos y movimientos eclesiales en las asociaciones familiares, con los jóvenes. La primera copia de las catequesis fue entregada al Papa el pasado 13 de mayo en el XXX aniversario de la fundación de nuestro Dicasterio. Esperamos que sea una ayuda preciosa en la preparación. Diez catequesis bíblicas, con textos del magisterio subdivididas en tres grupos e ilustradas con imágenes evocativas de la familia en la historia del arte. Actualmente se encuentran traducidas en siete lenguas y disponibles en la página (www.family.va) en

diversos formatos para que puedan ser de fácil acceso a todos y poder ser trabajadas en este año de pastoral.

Familia, trabajo y fiesta quiere ser un trinomio que partiendo de la familia se abre al mundo; en cambio, el trabajo y la fiesta son modos en los cuales la familia habita el espacio y el tiempo². El primer grupo de catequesis pretende ilustrar sobre el modo de vivir las relaciones en el hogar, el segundo, introduce en la vida cotidiana el tema del trabajo que influye hoy de manera grande en la misma vida familiar; el tercer grupo se concentra en el estilo cómo la familia vive el tiempo de la fiesta. El hombre moderno ha inventado el tiempo libre pero ha olvidado la fiesta. La fiesta no es solo el momento de satisfacer los deseos sino el lugar del encuentro de los hombres. Hay textos de oración y también preguntas para la pareja y el grupo. Van dirigidas a todos; familias en primer lugar, grupos y asociaciones familiares, movimientos y grupos religiosos, a sacerdotes y obispos.

Como se puede deducir del título del Encuentro, estamos de hecho ante el primer tema “laico” en un Encuentro Mundial. ¿Por qué? Porque creemos que es de gran actualidad, analizar como el trabajo y la fiesta influyen en la familia y al mismo tiempo creemos que el trabajo y la fiesta necesitan ser permeados del estilo familiar. Re-descubrir el genuino sentido de la fiesta, del día del Señor es un reto no menor. Frente al intento individualista y consumista del ocio, está el planteamiento genuinamente familiar abierto al infinito mundo de las relaciones y del encuentro.

Un reto grande en el momento histórico actual que urge soluciones creativas y armónicas para todos es que el trabajo debe integrarse con la vida de la familia y con la fiesta. Hoy en muchas partes del mundo lo primero que hay que preguntarse es porqué no todos ven cumplido el derecho fundamental al trabajo. Es elemento imprescindible para su propia

² Introducción a las catequesis de preparación del VII Encuentro Mundial de las Familias 2012.

dignidad y plenitud de vida. El trabajo está llamado a dar sentido a la fiesta y viceversa. Como tiempo diverso, también en el trabajo debe estar presente ante todo la dimensión personal o subjetiva que sin abandonar las leyes del mercado si tenga más en cuenta el sentido de familia y comunión entre todos los hombres. La comunión debe presidir el mundo del trabajo. Esa comunión que se haya en la familia. Por tanto, la familia reclama políticas familiares que dignifiquen el trabajo y permitan al hombre realizarse en familia. No es fácil integrar estos temas. Tenemos la esperanza de que puedan emerger propuestas concretas y luces de actuación en la conciliación trabajo vida familiar y trabajo y tiempo de reposo. Como muchas investigaciones sociológicas están demostrando, un fortalecimiento de la institución familiar se traduce inexorablemente en un bien inmediato para el mundo laboral y de la empresa.

La fiesta tiene esa dimensión doble de dimensión sacra y de dimensión podríamos decir pro-fana. Para los cristianos es el día del Señor, el día de la fiesta semanal. Es de donde todo adquiere un sentido nuevo. Tiene una dimensión totalizante. No es algo más que se hace en el fin de semana o en el tiempo libre del domingo. Y por otro lado, la fiesta debe hacer más humano al hombre, es decir, desarrollar en él, el sentido familiar de su ser, como momento único para encarnar las relaciones que lo hacen auténtico y libre. Son muchas y numerosas las cuestiones adversas que impiden que el sentido auténtico de la fiesta prevalezca en la organización de nuestra vida familiar y social. El Congreso teológico-pastoral está llamado a aportar también luces sobre esta cuestión, pero sobre todo a que las familias reflexionen y se pregunten cómo y concretamente están viviendo las diversas dimensiones de la fiesta dentro del grupo familiar.

C) Otras iniciativas pastorales de preparación al VII Encuentro Mundial: Semana de la familia: (power point)*

Podemos ya anticipar también en primicia a grandes trazos el Congreso Teológico-pastoral con el que se iniciará el VII Encuentro Mundial:

**D) Comentario sobre el programa del Congreso Teológico-Pastoral.
(Power point sintético)***

E) Algunas reflexiones sobre el tema: Familia, trabajo y fiesta

1. Familia- trabajo: El reto de la conciliación³

Se trata de ver cómo compaginar la vida familiar con la vida laboral, el ámbito público con el privado. La conciliación es un problema cuya solución siempre será particular, pero en el que también se pueden dar unas pautas generales: ¿son compatibles maternidad y trabajo profesional distinto al del hogar?

Si la persona ha sido llamada por Dios a la doble misión de formar la familia y dominar el mundo, una sociedad que esté vertebrada sobre la incompatibilidad de ambas tareas está mal estructurada. O dicho con otras palabras, su estructura no respeta la dignidad humana. Y esto que se ve con más claridad en el caso de la mujer, ¿no es también planteable en el caso del varón? ¿Acaso el varón no ha sido llamado también a formar la familia? Aquí se está apuntando una dimensión, olvidada por muchos, de la paternidad. En este sentido afirma Juan Pablo II refiriéndose a la mujer:

«Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según la propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin al mismo tiempo perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto al varón»⁴.

En cuanto al trabajo de la mujer comenta Haaland:

³ Sigo en este epígrafe las reflexiones de B. Castilla Córdazar en su artículo, Trabajo, Familia y Desarrollo Social en el libro homenaje al Prof. Dr. Augusto Sarmiento, en (ed) E. Molina-T. Trigo, Eunsa, Pamplona 2011, 277-301.

⁴ JUAN PABLO II, Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22.XI.1981, n. 23.

« ... las mujeres no solo deberían poder trabajar fuera de casa incluso siendo madres sin discriminación en cuanto al lugar de trabajo, sino que su misma vida de trabajo debería estar estructurada de manera que puedan progresar y entrar en competencia, sin consecuencias negativas para su labor de madres. Se trata de un llamamiento, no solo a un reconocimiento explícito del “*derecho a la diferencia*”, sino también una solicitud para que *esta diferencia sea la base de una reestructuración de las condiciones de trabajo*»⁵.

Esto tiene aplicaciones laborales, por ejemplo, en el aspecto salarial, en la forma de remunerar a quienes son responsables de sacar adelante una familia.

La encíclica *Laborem exercens* recoge varios modelos para hacerlo:

«Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado *salario familiar* —es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa— bien sea mediante otras *medidas sociales*, como subsidios familiares o *ayudas a la madre* que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben responder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumir dignamente la responsabilidad de la propia vida»⁶.

Estos modelos podrían ser válidos, según las circunstancias de algunas familias; pero para que la mujer pueda hacer compatible trabajo y familia serían más adecuados subsidios por el número de hijos, para afrontar los gastos que éstos ocasionen y la ayuda en la atención doméstica del hogar, que no necesariamente tiene que ser llevada directamente por la madre. En efecto, «la verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible»⁷. La maternidad así planteada puede aparecer como una fuente de problemas económicos y de falta de eficacia a las empresas, que ya tienen suficientes conflictos para ser rentables económicamente. ¿No es mucho pedir a las empresas que mantengan a sus

⁵ J. HAALAND MATLARY, «Los derechos de la maternidad», cit., 112.

⁶ JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, n. 19.

⁷ *Ibíd.*

trabajadoras con todos los derechos de la maternidad, con el subsiguiente perjuicio económico que esto supone? Ciertamente:

«El motivo de la discriminación laboral de la mujer casada no es otro que una visión mecanicista y a corto plazo de la empresa que solo contempla algunos meses de baja maternal, olvidando que tanto la maternidad como la paternidad son fuente de experiencias, formación y competencias necesarias para la empresa»⁸.

Por tanto, a la hora de abordar la solución de los mismos hay que pensar no solo en los inconvenientes que acarrea el hacer posible la maternidad y su ejercicio en todos los ámbitos. Hay que pensar en las ventajas que reporta, no solo a las personas concretas, a las familias, sino incluso a las empresas. En primer lugar, la felicidad de las familias que pueden decidir sin coacción los hijos que desean tener. En segundo lugar, que el trabajo se adecue a las necesidades de las personas posibilita que éstas puedan dar lo mejor de ellas en cada circunstancia de la vida. Hay datos que ya lo confirman. Así entre las conclusiones de 60 académicos de 20 países de los cinco continentes en el año 2006 pueden destacarse: 1) que los más jóvenes —la llamada generación X— pasan una hora más al día con sus hijos que los padres de la generación anterior (*baby boomers*); 2) ha crecido el número de trabajadores *dual centric*, es decir, que no tienen solo como centro de su vida el trabajo (adictos al trabajo), sino también la familia. Los estudios muestran que las personas *dual centric* y las que tienen puesta su prioridad en la familia gozan de mayor salud mental, mayor satisfacción con su vida y mayor satisfacción en el trabajo⁹.

Por otra parte, que las mujeres puedan seguir ejerciendo su profesión mientras crían a sus hijos pequeños, aunque sea a media jornada, o que puedan reincorporarse cuando éstos ya no las necesitan tanto, supone enriquecer el mundo laboral con la experiencia y la humanidad de las virtudes adquiridas por las mujeres en la crianza de los hijos (la fortaleza, la paciencia, la generosidad, la misericordia, la abnegación, el realismo), que indudablemente pueden contribuir eficazmente a la humanización de

⁸ N. CHINCHILLA, C. LEON, «Discriminación y maternidad», cit., 80. Más datos se pueden obtener en el libro de ambas autoras: *La ambición femenina. Cómo re-conciliar trabajo y familia*, Aguilar, 2004, o, *Female Ambition. How to Reconcile Work and Family*, ed. Palgrave MacMillan, 2005.

⁹ Cfr. N. CHINCHILLA, «Retos de la conciliación», *Cinco días* (11.I.2006), 16.

las condiciones humanas en los trabajos. La fidelidad de una empresa a sus trabajadores merece la fidelidad de éstos hacia su empresa, trabajando por ella como en algo propio. Eso supone medir la eficacia de las empresas no solo a corto, sino a medio y a largo plazo.

Pero la tarea de sensibilización está empezando a dar sus resultados positivos: una de las soluciones es la flexibilidad. Para Nuria Chinchilla, «cada vez es más evidente que las políticas sociales del siglo XXI **serán las políticas de conciliación trabajo-familia**. En 2007 numerosas empresas distribuidas en varios países europeos consideran que es necesario tener políticas de flexibilidad (en los horarios de entrada y de salida, tiempos parciales, bajas por maternidad y paternidad, semana laboral comprimida, empleos compartidos, cómputo anual de horas trabajadas, teletrabajo, videoconferencias, ayuda en la atención a personas dependientes...). Más del 40% de las empresas opinan que los problemas familiares aumentarán en los próximos tres años y que ello propiciará cambios en el mercado laboral»¹⁰.

La flexibilización laboral requiere al menos otras dos medidas:

a) favorecer a las empresas amigas de la familia (EFR) a través de deducciones fiscales en el impuesto de sociedades y con la concesión de más puntos en los concursos públicos;

b) impulsar desde la Administración un audaz programa de conciliación de horarios laborales, escolares y sociales, contando además con un claro soporte asistencial: las plazas de guardería y la asistencia domiciliaria deben ser una prioridad para cualquier Gobierno que aspire a responder a las nuevas necesidades de ese triángulo en constante evolución que conforman la familia, la empresa y la sociedad¹¹.

Estas medidas tan necesarias para evitar el estrés y el absentismo, para favorecer a la familia y para hacer posible que en el mundo se desarrolle el espíritu maternal, todo este panorama sería inviable sin algo anterior y fundamental: descubrir las implicaciones de la paternidad.

¹⁰ Cfr. N. CHINCHILLA, «Retos de la conciliación», cit., 16.

¹¹ Cfr. N. CHINCHILLA, M. MORAGAS, *Dueños de nuestro destino: conciliar la vida profesional, familiar y personal*, 2ª ed. Ariel, Barcelona 2009.

2. Familia y trabajo. Algunas notas del magisterio reciente

Si bien es verdad que el magisterio pontificio se ha ocupado abundantemente tanto de la familia como del trabajo¹², solo recientemente se han presentado juntos. En efecto, la FC en relación al tema de la familia y el trabajo pretende profundizar más la intrínseca relación entre familia y sociedad y entre familia y trabajo. Una mención especial tiene el trabajo de la mujer, a veces poco valorado. En nuestras catequesis de preparación al Encuentro Mundial¹³ se da importancia notable a este aspecto a veces olvidado del misterio y ministerio del genio femenino como gustaba llamar a Juan Pablo II. Un trabajo que es fundamental para la familia y para la sociedad, el trabajo que la mujer realiza en el interior del hogar familiar: dice el Juan Pablo II en FC 23 remitiéndose a su vez a la *Laborem Exercens* 19:

*“una renovada «teología del trabajo» ilumina y profundiza el significado del mismo en la vida cristiana y determina el vínculo fundamental que existe entre el trabajo y la familia, y por consiguiente el significado original e insustituible del trabajo de la casa y la educación de los hijos”*¹⁴.

La familia, según el Papa Juan Pablo II, es necesaria para mejorar la calidad y cualidad de la vida, construyendo una sociedad donde la economía sea solo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana y que al mismo tiempo, todo el sistema socio-cultural no ignore la dimensión ética y religiosa¹⁵.

¹² Cf., S. Serreri, *La familia e il lavoro nell' insegnamento sociale della Chiesa, da Leone XIII a Giovanni Paolo II*, Roma 2004

¹³ Pontificio Consejo para la Familia- Archidiócesis de Milán, *Libreria Editrice Vaticana* 2011, Catequesis nº 6.

¹⁴ Cfr. Juan Pablo II, *Cart. Enc. Laborem exercens*, 19 AAS 73 (1981), 625

¹⁵ *Idem*, *Cart. Enc. Centesimus Annus*, 39

El Papa reclama al mismo tiempo el principio de la subsidiariedad que debe estar presente en las relaciones de la familia con el trabajo y con el Estado.

“Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común”¹⁶.

En este contexto, Juan Pablo II define a la familia como “comunidad de trabajo y solidaridad” sintetizando así los estudios de economía y sociología que ponen al centro la institución familiar¹⁷. El Estado por todos los beneficios que la familia aporta a la sociedad debe considerarla como una comunidad de trabajo y solidaridad.

Años más tarde el Papa Juan Pablo II trataba en la Carta a las Familias (1994) la relación entre familia y trabajo. Juan Pablo II introduce el tema afirmando que la “familia es una comunidad de personas, la célula básica de la sociedad, y como tal, es una institución fundamental en la vida de cualquier sociedad¹⁸. Por tanto, la familia debe ser reconocida en su identidad y aceptada por todos su especial “subjetividad social”. Este reconocimiento y reivindicación lo hace el Papa a la familia fundada entre el matrimonio de un hombre y una mujer naturalmente ordenada al bien de los cónyuges y a la procreación¹⁹.

¹⁶ Ibidem, 48.

¹⁷ Comentando el nº 49 de la C.A., escribe M. Toso: “ es fácil intuir que Juan Pablo II abre el tema de la relación entre familia y mundo del trabajo y económico desde un punto de vista especialmente original y susceptible de desarrollos fecundos. Tomando en serio dicho punto de vista, las relaciones entre la familia y la empresa, entre la familia y el mercado, podrían ser iluminados con una nueva luz, como relaciones de intensa colaboración en la consecución del bien de las empresas y del mercado, para el bien de la misma familia, para el bien de la nación y del mundo. Se el mundo del trabajo y el mundo económico de una nación dependen al final -aunque no exclusivamente- de la riqueza hombre, del bienestar de la familia, de las futuras fuentes y riquezas de los hijos, se debería concluir, por parte de las empresas, del mercado y del Estado, una atención diversa a las familias, a los problemas de la de-natalidad, a las familias numerosas, a las políticas fiscales...” M. Toso, Familia, Lavoro e Società, LAS, Roma 1994, 127.

¹⁸ Cf., Juan Pablo II, Carta a las Familias 17.

¹⁹ Ibidem, 17.

Es necesario una reestructuración del mundo laboral para que trabajo y familia sean compatibles no solo para la mujer, sino también para el propio varón, que en algunas ocasiones ha organizado el trabajo como si la familia no existiera.

Esta preocupación se recoge en varios documentos de la Iglesia. De un modo general se dice primero, que el trabajo tiene que estar en función de la persona: «Hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida, sobre todo de su vida doméstica, teniendo en cuenta el sexo y la edad de cada uno»²⁰. Y más en concreto, puesto que la persona es tal dentro de la familia, se dice que hay que poner el trabajo al servicio de la familia. Para eso es necesario incluso hacer avanzar la teología. Éstas son las palabras de la exhortación *Familiaris consortio*: «Esto resultará más fácil si una renovada “teología del trabajo” ilumina y profundiza el significado de éste en la vida cristiana y determina el *vínculo fundamental que existe entre el trabajo y la familia* y por consiguiente el significado original e insustituible del trabajo de la casa y la educación de los hijos»²¹, que no compete en exclusiva a la mujer, aunque ella tenga que aportar más en algunos años.

Por otra parte, el dinamismo de las sociedades libres y el avance de los medios de comunicación están poniendo en movimiento muchas formas de trabajo, como es el trabajo en casa, conectados a una red, a Internet, etc. Lo que supone una fuente de problemas a corto plazo es, sin embargo, rentable a medio o largo plazo. Porque cuando una persona se sabe tratada por ella misma es fácil que crezca con relación a la empresa un sentido de lealtad, que le llevará a trabajar como en cosa propia, con interés y rendimiento, pues la libertad posibilita que las personas den porque quieren lo mejor de sí mismas. Facilitar la aportación de la maternidad en la sociedad dice Juan Pablo II, que:

«...se trata de un acto de justicia, pero también de una necesidad. Los graves problemas sobre la mesa, en la política del futuro, verán a la mujer comprometida cada vez más: tiempo libre, calidad de la vida,

²⁰ JUAN PABLO II, Enc. *Laborem exercens*, 14.IX.1981, n. 19.

²¹ ÍD., Exhort. apost. *Familiaris consortio*, 22.XI.1981, n. 23.

migraciones, servicios sociales, eutanasia, droga, sanidad y asistencia, ecología, etc. Para todos esos campos será preciosa una mayor presencia social de la mujer, porque contribuirá a manifestar las contradicciones de una sociedad organizada sobre puros criterios de eficacia y productividad, y obligará a replantear los sistemas en favor de los procesos de humanización que configuran la “civilización del amor”»²².

3. Algunas orientaciones la Iglesia sobre la familia y el trabajo: La obra educativa.

Después del conocimiento de la situación, viene la educación y la transmisión de valores. La diferencia entre la vida familiar y laboral constituye una realidad que influye en la vida de las personas y de las familias y pone en discusión el valor mismo del trabajo. Por ello, estas diferencias, no pocas veces constituyen serias amenazas al proyecto de Dios sobre la familia y el trabajo. Por tanto, una educación integral es más que nunca necesaria en este momento histórico. Una obra educativa que entre otros elementos debe tener en cuenta la paciencia, confianza y la vigilancia. Educación no es mera instrucción. Es acompañamiento existencial y permanente. Es ejercicio y encarnación de los valores y virtudes necesarios en la vida personal y social. Es la formación de personas que sepan conciliar y encarnar auténticamente el Evangelio de la Familia con el Evangelio del trabajo. Por tanto, es urgente, el redescubrimiento de la espiritualidad tanto en la dimensión familiar como en la dimensión laboral. Solo desde una sana espiritualidad que integre armónicamente la relación familia-trabajo, el sujeto humano y cristiano que es familiar, podrá conciliar adecuadamente ambos momentos. Al mismo tiempo, las familias deben mostrar a la sociedad en general y a los políticos en particular que son una riqueza desde el plano social y económico porque

²² ÍD., *Carta a las mujeres*, 29.VI.1995, n. 4.

previamente han integrado dentro de sí una espiritualidad familiar y laboral que redonda positivamente en ambos. Los miembros de la familia están llamados a hacer presente en la realidad cotidiana, el evangelio del trabajo y santificarse en medio de él en la sociedad civil. La familia es efectivamente ese cruce de caminos entre lo privado y lo público y ambas esferas necesitan ser integradas precisamente en la armonía de un sujeto que jerarquice sus acciones en vistas del bien común. En nuestro contexto es arduo hacer realidad ese deseo de Juan Pablo II expresado en la *Laborem Exercens* de educar a las nuevas generaciones a la espiritualidad del trabajo. Se trata de liberar al trabajo del planteamiento exclusivo economicista que lo convierte en un mero producto y no como instrumento de realización personal a través del desarrollo del mismo.

4. La acción pastoral social.

Es necesaria una acción pastoral que influya en la realidad social. Por tanto, las comunidades cristianas deben desarrollar un papel propositivo y crítico incluso en la emisión de juicios morales cuando los principios de la DSI se vean incumplidos o rechazados. Es una misión urgente, el formar a través de la sensibilización pastoral, hombres y mujeres que se pongan en camino y creen un laicado maduro y responsable en la esfera social y política de nuestras sociedades. Habrá muchas formas de llevarlo a la práctica. Realizando el llamado privado social pero sobre todo fomentando mucho las asociaciones familiares de corte civil donde se presente la familia unida para proponer ideas que hagan más justa, solidaria y subsidiaria nuestra sociedad.

Muchas gracias

